



Oficio AJSG 1160/2022

Asunto: Comprobación de viáticos

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E .**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 1095/2022, AJSG 1009/2022 y AJSG 880/2022, de fechas 07 de abril, 31 y 16 de marzo del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para el licenciado Giovanni Efrén Camarillo Hernández, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIV CV CP 114/2019**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P., según correos electrónicos oficiales enviados por el licenciado Miguel Ángel Ruiz Hernández, Oficial Redactor asignado a la causa en mención, indica que la audiencia de debate se llevo a cabo los días 28, 29, 30 de marzo y 06 de abril del 2022; en ésta última data se llevó a cabo alegatos de clausura, emitiéndose fallo condenatorio, por lo que con nuevo correo electrónico indica que se señala la Audiencia de Individualización de Sanciones y Reapricación del Daño el 18 de Abril del 2022; asimismo se fija la Audiencia de Lectura y Explicación de Sentencia para el **25 de abril del 2022**, la cual se desarrollara bajo el método de videoconferencia, toda vez, que el juez se encontrara en la segunda región judicial desahogando diverso Juicio Oral.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 18 DE ABRIL DEL 2022.

LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.



ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ.

c.c.p. Lic Giovanni Efrén Camarillo Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral Para su conocimiento.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

RECIBIDO
18 ABR. 2022

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

M/15.44